



MODELO 2018 ACT.6 DEPARTAMENTO URBANISMO

COMUNICACIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTALACIÓN O ACTIVIDAD SOMETIDA A LICENCIA AMBIENTAL.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA			
Nombre y apellidos*		DNI/CIF*	
DATOS DE REPRESENTACIÓN (en su caso)			
Nombre y apellidos*		DNI/CIF*	
Domicilio persona interesada o representante (para notificaciones)*			
Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico
* Los campos marcados con asterisco son obligatorios. En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida.			
DATOS DE LA NOTIFICACION			
PERSONA A NOTIFICAR		MEDIO DE NOTIFICACIÓN ¹	
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante		<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (En este caso será obligatorio facilitar un e-mail de contacto) <input type="checkbox"/> Notificación postal	
¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Publicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.			
Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.			
<input type="checkbox"/> NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentos.			
EXPONE:			
Que, habiendo obtenido Licencia Ambiental con número de expediente y fecha abajo indicadas, se dispone a ejercer la actividad descrita.			
Nº Expediente LICENCIA AMBIENTAL:		Fecha autorización LICENCIA AMBIENTAL:	
ACTIVIDAD A DESARROLLAR:			
DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD O LUGAR DE EMPLAZAMIENTO:		REF. CATASTRAL:	

COMUNICACIÓN PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

POR LO EXPUESTO, COMUNICA:

Que de conformidad con el art. 69 de la Ley 39/2015, y con lo dispuesto en el art. 61.2 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, comunica a este Ayuntamiento el inicio del ejercicio de la actividad descrita, acompañando los documentos abajo referenciados.

Asimismo, declara que:

- Cumple todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa correspondiente, así como con los condicionantes del PGOU y ordenanzas municipales, a los efectos de poder iniciar la actividad correspondiente sujeta a licencia ambiental.
- Aporta toda la documentación exigible.
- Se compromete a respetar las condiciones de funcionamiento que fueron impuestas en la licencia ambiental mientras dure el ejercicio de la actividad.
- Se compromete a efectuar en un plazo no superior a tres meses los controles reglamentariamente exigidos por la normativa ambiental de carácter sectorial, tales como ruidos, emisiones atmosféricas o vertidos, para asegurar el correcto funcionamiento de la instalación desde el punto de vista medio ambiental.
- Que conoce el contenido del apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que *“la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.”*

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ACOMPAÑAR:

a) Certificado emitido por Técnico competente de la ejecución del proyecto, en el que se especifique que la instalación y actividad se ajustan al proyecto técnico aprobado.

- Dicho Certificado se acompañará de Declaración Responsable del Técnico que lo haya elaborado relativo a la competencia técnica para su emisión. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando el certificado técnico esté visado o registrado por Colegio Oficial, salvo que se trate de visado colegial obligatorio conforme a la legislación vigente.

b) Certificaciones técnicas, registros o autorizaciones sectoriales que fueron requeridas en la licencia ambiental previas al inicio del ejercicio de la actividad.

Especificar cuáles:

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable Tratamiento	Ayuntamiento de Aspe	
Domicilio del Responsable	Área de Ordenación del Territorio Dirección: Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante Correo: urbanismo@ayto.aspe.es CIF: P0301900G Teléfono: 966 91 99 00	
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: (1). Correo electrónico: dpd@aspe.es (2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante	



Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son: (1). Gestión de Comunicación de Puesta en funcionamiento de Actividad sometida a Licencia Ambiental.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información pública.
Legitimación / Bases jurídicas	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local. Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana. Ordenanza Reguladora de la Tramitación de Expedientes relativos al Ejercicio de Actividades en el municipio de Aspe.
Destinatarios de sus datos	No se comunican datos a otras entidades.
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, indicando "Responsable de Protección de Datos" en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Esta solicitud puede realizarla mediante: (1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento. (2). Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es: dpd@aspe.es En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: (1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). (2). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.

FIRMA

_____, _____ de _____ de 2.0____.

LA PERSONA QUE FIRMA ²

²Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

Más información relativa al procedimiento en el reverso de esta página.

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

- Preferentemente en el **Registro Electrónico**, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día
- En Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222 en horario de apertura al público.

RÉGIMEN DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO: Transcurrido el plazo de un mes para las actividades que hayan obtenido Licencia Ambiental, desde la presentación de la comunicación previa, debidamente acompañada de la documentación requerida, sin que se haya efectuado visita de comprobación por el Ayuntamiento, podrá iniciarse el ejercicio de la actividad (art.61.4 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana).